



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 31 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120230006500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Alberto Enrique Palencia Suarez	29/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor Del Banco Agrario De Colombia S.A., Identificado Con Nit No. 800037800-8, En Contra Del Señor Alberto Enrique Palencia Suárez, Mayor De Edad, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 15661.513, Por Las Siguietes Sumas:Por Concepto De Capital Del Pagaré No. 027656100012877 Aportado, La Suma De Treinta Millones De Pesos

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0027f87c-7d7c-4fe8-b67c-0e7f4558892e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 31 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



Mcte., (30000.000,Oo),
Más Los Intereses
Corrientes Causados
Desde El Día 14 De Enero
De 2022 Hasta El Día 6 De
Marzo De 2023, Por Valor
De Tres Millones
Cuatrocientos Nueve Mil
Doscientos Cuarenta Y Un
Pesos Mcte.,
(3409.241,Oo); Más Los
Intereses Moratorios
Causados Desde El Día 7
De Marzo De 2023, Hasta
Que Se Cancele La
Obligación.Por Concepto
De Capital Del Pagaré No.
4866470214822397
Aportado, Por La Suma De
Ochocientos Treinta Y
Cinco Mil Ochocientos
Sesenta Y Nueve Pesos
Mcte., (835.869,Oo), Más

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0027f87c-7d7c-4fe8-b67c-0e7f4558892e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 31 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



Los Intereses Corrientes Causados Desde El Día 21 De Octubre De 2022 Hasta El Día 6 De Marzo De 2023, Por Valor De Cuarenta Mil Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Pesos Mcte., (40.468,00), Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El Día 7 De Marzo De 2023, Hasta Que Se Cancele La Obligación. Tercero: Negar La Pretensión Con Respecto Al Pago De La Obligación De Otros Conceptos Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Ésta Decisión. Cuarto: Notificar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0027f87c-7d7c-4fe8-b67c-0e7f4558892e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 31 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



Código General Del
Proceso, En Concordancia
Con La Ley 2213 De 2022.
Haciéndosele Saber Que A
Partir Del Día Siguiente De
Su Notificación Dispone
Del Término De Cinco (5)
Días Para Pagar O De Diez
(10) Días, Para Presentar
Excepciones.Quinto:
Advertir A La Parte
Ejecutante Que, Acorde A
Lo Establecido En El
Artículo 2 Y 3 De La Ley
2213 De 2022 Y El
Numeral 12 Del Artículo 78
Del Código General Del
Proceso, La Parte
Interesada Deberá Adoptar
Las Medidas Necesarias
Para La Custodia Y
Conservación De Dicho
Documento A Fin De

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0027f87c-7d7c-4fe8-b67c-0e7f4558892e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 31 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



Exhibirlo En El Momento
En Que Sean Requerido
Por Esta Autoridad Judicial
Y, Por Ende, Le Está
Vedado Utilizarlo En Otras
Actuaciones
Judiciales.Sexto: Decretar
Septimo: Reconocer
Personería Al Abogado, Dr.
César Gonzalo Solorzano
Riaño, Identificado Con La
Cédula De Ciudadanía No.
1.020735.748 Y Portador
De La Tarjeta Profesional
No. 212.284 Del Consejo
Superior De La Judicatura,
Para Actuar Como
Endosatario Al Cobro
Judicial Del Ejecutante
Banco Agrario De
Colombia.Octavo: Requerir
A La Parte Ejecutante Para
Que, En Caso De Optar

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0027f87c-7d7c-4fe8-b67c-0e7f4558892e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 31 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



				Por La Notificación Electrónica, Allegue Prueba De La Forma En Que Obtuvo El Correo Electrónico Del Ejecutado.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0027f87c-7d7c-4fe8-b67c-0e7f4558892e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 31 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120230006400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Micirofinanzas Bancamia	Daniela Doria Durango, Miguel Angel Cruz Piraquive	29/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Presente Demanda Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído. En Consecuencia, Se Concede El Término De Cinco (5) Días Para Subsanaarla, So Pena De Rechazo.Segundo: Reconocer Personería A La Dra. Adriana Del Pilar Cruz Villalba, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 53075.572 De Bogotá D.C., Y Portadora De La Tarjeta Profesional No. 181.235, Como Apoderada De La Parte Demandante.

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0027f87c-7d7c-4fe8-b67c-0e7f4558892e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 31 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



23555408900120230006300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Financia Ya S.A.S.	Vilma Guerra Argumedo	29/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Presente Demanda Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído. En Consecuencia, Se Concede El Término De Cinco (5) Días Para Subsanaarla, So Pena De Rechazo.Segundo: Reconocer Personería A La Representante Legal Especial Jurídica Dra. Angélica María Rodríguez Cordero, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 50922.391, Para Actuar Como Apoderada De La Parte Demandante
23555408900120230006800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Ilva Estella Piedrahita Ordosgoitia, Celunet Ip S.A.S	29/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0027f87c-7d7c-4fe8-b67c-0e7f4558892e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 31 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



Pago Por La Vía Ejecutiva
A Favor Del Banco De
Bogotá, Identificado Con
Nit N 860.002.964-4, En
Contra De La Empresa
Celunet Ip S.A.S.,
Identificada Con Nit
No.900776007-6, Y En
Contra De La Señora Ilva
Estella Piedrahita
Ordosgoitia, Identificada
Con La Cédula De
Ciudadanía No.
1.066722.858, Por Las
Siguietes Sumas:Por El
Pagaré No. 556831621:
Por Concepto De Capital
La Suma De Once Millones
Doce Mil Quinientos
Cuarenta Y Tres Pesos
Mcte., (11012.543,00),
Más Los Intereses
Moratorios Comerciales

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0027f87c-7d7c-4fe8-b67c-0e7f4558892e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 31 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



Causados Desde El Día 17
De Noviembre Del 2022,
Hasta Que Se Cancele La
Obligación.Por El Pagaré
No. 655009654: Por
Concepto De Capital La
Suma De Cuarenta Y Seis
Millones Treinta Y Tres Mil
Setecientos Cincuenta Y
Nueve Pesos Mcte.,
(46033.759,00), Más Los
Intereses Moratorios
Comerciales Causados
Desde El Día 13 De
Octubre Del 2022, Hasta
Que Se Cancele La
Obligación.Por El Pagaré
No. 9007760076: Por
Concepto De Capital La
Suma De Cincuenta Y Seis
Millones Trescientos
Sesenta Y Nueve Mil
Ochocientos Treinta Y Dos

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0027f87c-7d7c-4fe8-b67c-0e7f4558892e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 31 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



Pesos Mcte.,
(56369.832,Oo), Más Los
Intereses Corrientes
Causados Desde El Día 16
De Noviembre De 2022
Hasta El Día 7 De Marzo
Del 2023 Por Valor De Dos
Millones Seiscientos
Sesenta Y Siete Mil
Novecientos Setenta Y Dos
Pesos Mcte.,
(2667.972,Oo); Más Los
Intereses Moratorios
Comerciales Causados
Desde El Día 8 De Marzo
Del 2023, Hasta Que Se
Cancele La
Obligación.Segundo:
Notificar A La Parte
Ejecutada En La Forma
Prevista En Los Artículos
291 Y 292 Del Código
General Del Proceso, En

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0027f87c-7d7c-4fe8-b67c-0e7f4558892e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 31 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



Concordancia Con La Ley 2213 De 2022. Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiente De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones. Tercero: Advertir A La Parte Ejecutante Que, Acorde A Lo Establecido En El Artículo 2 Y 3 De La Ley 2213 De 2022 Y El Numeral 12 Del Artículo 78 Del Código General Del Proceso, La Parte Interesada Deberá Adoptar Las Medidas Necesarias Para La Custodia Y Conservación De Dicho Documento A Fin De Exhibirlo En El Momento

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0027f87c-7d7c-4fe8-b67c-0e7f4558892e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 31 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



					En Que Sean Requerido Por Esta Autoridad Judicial Y, Por Ende, Le Está Vedado Utilizarlo En Otras Actuaciones Judiciales.Cuarto: Decretar Quinto: Reconocer Personería Al Abogado, Dr. Remberto Hernández Niño, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 72126.339 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 56.448 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Endosatario Al Cobro Judicial Del Ejecutante Banco De Bogotá
23555408900120180003400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cabarcas Sarmiento S.A.S.	Gustavo Jose Chima Paez	29/03/2023	Auto Decide - Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0027f87c-7d7c-4fe8-b67c-0e7f4558892e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 31 De Jueves, 30 De Marzo De 2023

23555408900120230006900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Carol Lizeth Cerpa Hoyos	Cristian Antonio Morelo Gonzalez	29/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De La Señora Carol Lizeth Cerpa Hoyos, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.064186.056, En Contra Del Señor Cristian Antonio Moreno González, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 10952.710, Por Las Siguietes Sumas: Por Concepto De Capital De La Letra De Cambio Aportada, La Suma De Cinco Millones De Pesos Mcte., (5000.000,Oo), Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El Día 16 De Agosto De 2022, Hasta
-------------------------	--------------------------------------	--------------------------	----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0027f87c-7d7c-4fe8-b67c-0e7f4558892e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 31 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



Que Se Cancele La
Obligación.Segundo:
Notificar A La Parte
Ejecutada En La Forma
Prevista En Los Artículos
291 Y 292 Del Código
General Del Proceso, En
Concordancia Con La Ley
2213 De 2022.
Haciéndosele Saber Que A
Partir Del Día Siguiente De
Su Notificación Dispone
Del Término De Cinco (5)
Días Para Pagar O De Diez
(10) Días, Para Presentar
Excepciones.Tercero:
Advertir A La Parte
Ejecutante Que, Acorde A
Lo Establecido En El
Artículo 2 Y 3 De La Ley
2213 De 2022 Y El
Numeral 12 Del Artículo 78
Del Código General Del

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0027f87c-7d7c-4fe8-b67c-0e7f4558892e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 31 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



Proceso, La Parte
Interesada Deberá Adoptar
Las Medidas Necesarias
Para La Custodia Y
Conservación De Dicho
Documento A Fin De
Exhibirlo En El Momento
En Que Sean Requerido
Por Esta Autoridad Judicial
Y, Por Ende, Le Está
Vedado Utilizarlo En Otras
Actuaciones
Judiciales.Cuarto: Decretar
Quinto: Reconocer
Personería Al Apoderado
De La Parte Ejecutante Dr.
Fabián Andrés Callejas
Callejas, Identificado Con
La Cédula De Ciudadanía
No. 10954.762 Y Portador
De La Tarjeta Profesional
No. 326.258 Del Consejo
Superior De La Judicatura,

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0027f87c-7d7c-4fe8-b67c-0e7f4558892e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 31 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



				Para Actuar Como Endosatario Al Cobro Judicial De La Señora Carol Lizeth Cerpa Hoyos.Sexto: Requerir A La Parte Ejecutante Para Que, En Caso De Optar Por La Notificación Electrónica, Allegue Prueba De La Forma En Que Obtuvo El Correo Electrónico Del Ejecutado.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0027f87c-7d7c-4fe8-b67c-0e7f4558892e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 31 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120230005700	Otros Procesos	Never Antonio Guerra Benitez		29/03/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda De Jurisdicción Voluntaria Por Carecer De Competencia Para Asumir Su Conocimiento Y, En Consecuencia, Ordenar La Remisión De La Misma Con Todos Sus Anexos Al Juzgado Promiscuo De Familia Del Circuito De Planeta Rica, Por Ser Este El Competente Para Avocar Su Conocimiento.Tercero: Háganse Las Anotaciones Respectivas En La Plataforma Tyba.

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0027f87c-7d7c-4fe8-b67c-0e7f4558892e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 31 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120130009800	Procesos Ejecutivos	Manuel Andres Lopez Arrieta	Wilson Nassif Velasquez	29/03/2023	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Medida Cautelar Presentada Por El Ejecutante Manuel López Arrieta, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído.Segundo: Negar La Solicitud De Entrega De Títulos Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0027f87c-7d7c-4fe8-b67c-0e7f4558892e